



Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-29548

Señor (a)
DAMARIS QUITORA CARDENAS
Carrera 21 No. 36-19 Sur Barrio Portal del Nog
Teléfono :3102355521 - 3106294719
Soacha - Cundinamarca

Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.		C.C.	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha:	ANO	Fecha:	ANO
DIA	MES	DIA	MES
0	R	0	R
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
Aparado Clausurado		Aparado Clausurado	
No Contactado		No Contactado	
No Reclamado		No Reclamado	
Desconocido		Desconocido	
Rehusado		Rehusado	
Fallido		Fallido	
Cerrado		Cerrado	
Devolución		Devolución	
Motivos		Motivos	

REF: RTA- SDM-4139/2020

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia y con el fin de otorgar respuesta de fondo a su petición, se le solicita allegar certificación reciente en original, emitida por el Organismo de Transito donde se encuentra matriculado el vehículo de placa **SYM887 EN ORIGINAL**, el cual es STRIA TTE Y MOV CUNDINAMARCA/COTA donde se indique que dirección tenía vigente para los años **2012 y 2014 (NO CERTIFICADO DE TRADICION)**, donde conste de forma clara e inequívoca lo manifestado por usted.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DIEGO REINA - ABOGADO SDM

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 31
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111811000
Envío: R2245501299CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: DAMARIS QUITORA CARDENAS
Dirección: Carrera 21 No. 36-19 Sur Barrio Portal del Nog
Ciudad: SOACHA
Departamento: CUNDINAMARCA
Fecha admisión: 24/02/2020 17:04:13

taría Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
vilidadbogota.gov.co
ión: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-29548

Señor (a)

DAMARIS QUITORA CARDENAS

Carrera 21 No. 36-19 Sur Barrio Portal del Nogal

Teléfono :3102355521 - 3106294719

Soacha - Cundinamarca

REF: RTA- SDM-4139/2020

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia y con el fin de otorgar respuesta de fondo a su petición, se le solicita allegar certificación reciente en original, emitida por el Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo de placa **SYM887 EN ORIGINAL**, el cual es STRIA TTE Y MOV CUNDINAMARCA/COTA donde se indique que dirección tenía vigente para los años **2012 y 2014** (NO CERTIFICADO DE TRADICION), donde conste de forma clara e inequívoca lo manifestado por usted.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DIEGO REINA - ABOGADO SDM

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19508

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-4139/ DAMARIS QUITORA CARDENAS</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-29548 d eI 10 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

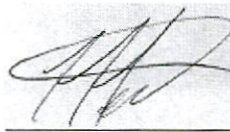
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

4139.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)